SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

00008393

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***RAMOS RAMÓN RICARDO, CUIT N° 20-10038819-8,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***once días del mes de febrero del 2025,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* --------

ROSSELOT, EDUARDO
TESORERO
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

00008393

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***RAMOS RAMÓN RICARDO, CUIT N° 20-10038819-8,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***once días del mes de febrero del 2025,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

ROSSELOT, EDUARDO
TESORERO
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica N°2784-6-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

00000839 3

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***DICIEMBRE de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***RAMOS RAMÓN RICARDO, CUIT N° 20-10038819-8,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta - organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***once días del mes de febrero del 2025,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

ROSSELOT, EDUARDO
TESORERO
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

TRANSPORTE RAMÓN RICARDO RAMOS

San Luis N° 1546- San Martín - Mendoza
Tel: (0263) 4426241 mail: transporte3r@hotmail.com

NÓMINA DE EMPLEADOS- NOVIEMBRE 2024

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL
PEREA, FABRICIO ALFREDO	20-30024814-5
BALDEZ,RUBEN DARIO	23-27275918-9
MOGRO, JUAN MARTÍN	20-33583305-9
QUEVEDO, LUIS DARIO	20-27718014-7
ARRIOLA, LEONEL JESUS	20-41862791-4
SALAZAR, ROBERTO CARLOS	20-28773343-8
DEL RE CARBELLI, FRANCO SEBASTIAN	20-38334426-4
POLISOTTO, MATIAS NICOLAS	20-35052941-2

NÓMINA DE EMPLEADOS- DICIEMBRE 2024

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL
PEREA, FABRICIO ALFREDO	20-30024814-5
BALDEZ,RUBEN DARIO	23-27275918-9
MOGRO, JUAN MARTÍN	20-33583305-9
QUEVEDO, LUIS DARIO	20-27718014-7
ARRIOLA, LEONEL JESUS	20-41862791-4
SALAZAR, ROBERTO CARLOS	20-28773343-8
DEL RE CARBELLI, FRANCO SEBASTIAN	20-38334426-4
POLISOTTO, MATIAS NICOLAS	20-35052941-2
DEL POZZI, LUCAS ARMANDO	20-42063422-7

RAMON RICARDO RAMOS
D. N. I. 10.038.819
TITULAR

ROSSELOT, EDUARDO
TESORERO
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA